

## ANEXO

**Convocatoria: Orden EHA/699/2008, de 10 de marzo**

Puesto adjudicado:

Número de plaza: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Economía, Secretaría General de Política Económica y Economía Internacional, Gabinete Técnico, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Se. Gral. Polít. Econ. y Econ. Intern. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 19.552,00 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Fernández Pérez, María. N.R.P.: 0938860302 A111. Cuerpo o escala: 1111. Grupo: A1. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**8056** *ORDEN ARM/1284/2008, de 1 de mayo, por la que se nombra Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cambio Climático a doña María José Gómez García-Ochoa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de abril de 2008, vengo a nombrar a doña María José Gómez García-Ochoa como Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, con efectos de 1 de mayo de 2008.

Madrid, 1 de mayo de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana.

**8057** *ORDEN ARM/1285/2008, de 2 de mayo, por la que se nombra Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua a doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de abril de 2008, vengo a nombrar a doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, con efectos de 2 de mayo de 2008.

Madrid, 2 de mayo de 2008.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**8058** *ORDEN PRE/1286/2008, de 29 de abril, por la que se dispone el cese de don Julián Alberto Estévez Lucas como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administra-

ción General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en disponer el cese de don Julián Alberto Estévez Lucas, con efectividad de 30 de abril de 2008, como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de abril de 2008.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

**8059** *ORDEN PRE/1287/2008, de 30 de abril, por la que se nombra Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación a don Gonzalo Vázquez Villanueva.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en nombrar, previo conocimiento del Consejo de Ministros en su reunión del día de la fecha, Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comunicación a don Gonzalo Vázquez Villanueva, con efectividad de 1 de mayo de 2008.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

## MINISTERIO DE CULTURA

**8060** *ORDEN CUL/1288/2008, de 24 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/352/2008, de 1 de febrero, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Orden CUL/352/2008, de 1 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, relacionado en el anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar al funcionario que se relaciona en el Anexo a la presente orden para el puesto que asimismo se indica.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

## ANEXO

## CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN

**Orden CUL/352/2008, de 1 de febrero (BOE de 15 de febrero)**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Secretaría General

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor N30 (Código de puesto: 5027532). Nivel 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico 19.552,00 euros/año. Administración AE. Localidad y provincia: Madrid.